



AYUNTAMIENTO
DE
CANTALPINO
(SALAMANCA)

3/2019

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2019.**

Asistentes:

Alcalde-Presidente:
D. Javier Bolao Puente
Concejales:
Grupo Popular
D^a Elena Sánchez Díaz
D. Fernando Domínguez Barbero
D. Héctor Ruano González
Grupo Socialista
D. Lorenzo Martín Martín
D. Manuel Antonio Hierro López
No asiste sin excusa:
D^a Soraya Moralejo Hernández
Secretario:
D. Antonio J. Mateos Galache

En la Villa de Cantalpino, a las trece horas y diez minutos del día seis de abril de dos mil diecinueve, se reúne en el despacho de Secretaría de la Casa Consistorial el Pleno del Ayuntamiento de Cantalpino en primera convocatoria, con el fin de celebrar sesión extraordinaria a la que previamente había sido convocado.

Asisten los Concejales que se relacionan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Javier Bolao Puente, con la asistencia del Secretario de la Corporación, que da fe del acto.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se declara abierta y pública la sesión y a continuación se pasa a conocer del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES, EXTRAORDINARIA DE 30 DE MARZO DE 2019 Y ORDINARIA DE 30 DE MARZO DE 2019.

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta al Pleno si alguno de sus miembros tiene que formular alguna observación a los borradores de las actas de las sesiones anteriores, extraordinaria de 30 de marzo y ordinaria de 30 de marzo de 2019, que previamente han sido distribuidas con la convocatoria. No se formula ninguna observación, por lo que se consideran aprobadas.

SEGUNDO.- PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO DE 2019.

Por el Secretario-Interventor que suscribe se da lectura a la propuesta de aprobación del Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2019 y de la plantilla de personal, y se informa de las novedades principales del proyecto de Presupuesto con respecto al del año anterior.

Tras muy breve deliberación, el asunto se somete a votación, y por unanimidad de los seis miembros de la Corporación asistentes, el Pleno del Ayuntamiento acuerda:

Primero.- Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2019, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

INGRESOS:

A) Operaciones no financieras:

A.1- Operaciones corrientes:

1. Impuestos directos.....	296.000,00
2. Impuestos indirectos.....	14.800,00

3. Tasas, precios públicos y otros ingresos...	110.000,00
4. Transferencias corrientes.....	219.700,00
5. Ingresos patrimoniales.....	33.300,00
A.2- Operaciones de capital:	
6. Enajenación de inversiones reales.....	0,00
7. Transferencias de capital.....	419.500,00
B) Operaciones financieras:	
9. Pasivos financieros.....	0,00
Total ingresos:	1.093.300,00
GASTOS:	
A) Operaciones no financieras:	
A.1- Operaciones corrientes:	
1. Gastos de personal.....	250.500,00
2. Gastos corrientes en bienes y servicios....	270.200,00
3. Gastos financieros.....	1.300,00
4. Transferencias corrientes.....	34.500,00
A.2- Operaciones de capital:	
6. Inversiones reales.....	505.800,00
7. Transferencias de capital.....	0,00
B) Operaciones financieras:	
9. Pasivos financieros.....	31.000,00
Total gastos:	1.093.300,00

Segundo.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Tercero.- Aprobar la Plantilla comprensiva de los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral al servicio de la Corporación para el ejercicio de 2019.

Cuarto.- Exponer al público el Presupuesto aprobado inicialmente y la Plantilla del personal por plazo de 15 días hábiles durante los cuales se admitirán reclamaciones ante el Pleno. El Presupuesto y la Plantilla se considerarán aprobados definitivamente, sin otro acuerdo expreso, si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión siendo las trece horas y treinta minutos, sesión de la que se levanta la presente acta, que quedará autorizada con las firmas del Sr. Alcalde y del Secretario, de todo lo cual DOY FE.